



COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES

BITÁCORA DE ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA No.015-2023

Miércoles 01 de Noviembre del 2023

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES

Fecha:	Miércoles 01 de Noviembre 2023		
Objetivo:	Asuntos con el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón		
Lugar:	Sala de sesiones en el Gimnasio Municipal del Polideportivo Siquirres		
Hora de Inicio:	4:20 p.m.	Hora de finalización:	05:35 p.m.

I. AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
1. Bienvenida	03 minutos	Ninotchka Benavides Badilla
2. Lectura y aprobación del orden del día	2 minutos	Gentel Taylor Cambronero Miembros de Junta Directiva CCDRS
3. Lectura y aprobación del acta anterior	30 minutos	Gentel Taylor Cambronero Miembros de Junta Directiva CCDRS
4. Informe contrataciones del CCDRS en SICOP	10 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
5. Informe reunión INDER		Miembros de Junta Directiva CCDRS
6. Informe de Villas de los JDN 2025		Miembros de Junta Directiva CCDRS
7. Informe de premiación de los JDL 2023		Miembros de Junta Directiva CCDRS

8. Modificación presupuestaria N°10-2023		Licda. Carol Chaves Cerdas Miembros de Junta Directiva CCDRS
9. Contratación de implementos deportivos		Miembros de Junta Directiva CCDRS
10. Contratación de actividades protocolarias		

II. ASISTENCIA

Nombre	Puesto que ostenta	Presente / Ausente
Ninotchka Benavides Badilla	Presidente	Presente
Luis Cedeño Pérez	Secretario	Presente
Narda Villalobos Ramírez	Tesorera	Presente
Jose Antonio Plummer Allen	Vocal 1	Presente
Maria Elena Campos Sojo	Vocal 2	Presente
Kristel Annette Fallas Guillen	Representante de la persona joven	Presente
Dreco Faubricio Torres Murillo	Representante de la persona joven	Ausente
Gentel Taylor Cambronero	Asistente Administrativa	Presente
Carol Chaves Cerdas	Contadora Externa	Presente

III. ASUNTOS DISCUTIDOS

1. BIENVENIDA

Se da la bienvenida por parte de la señora Ninotchka Benavides Badilla.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación el orden del día.

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de contrataciones del CCDRS en SICOP
5. Informe reunión INDER
6. Informe de Villas de los JDN 2025
7. Informe de premiación de los JDL 2023
8. Modificación presupuestaria N°10-2023
9. Contratación de implementos deportivos
10. Contratación de actividades protocolarias

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

I. Se da lectura del acta extraordinaria 014-2023 de la sesión extraordinaria número 014-2023, celebrada el 26 de Octubre del 2023 y se procede con la aprobación respectiva quedando en firme.

4. INFORME DE CONTRATACIONES SICOP DEL CCDRS

- I. Actualmente se encuentran registradas las siguientes contrataciones del Comité de Deportes en la plataforma SICOP:
- Transporte por demanda
 - Programa Actívate (Contratación de promotores y equipo, se reciben ofertas el próximo viernes)
 - Mejoras del Polideportivo Siquirres: el día de hoy se notificó a la empresa sobre la firmeza del acto de adjudicación.

5. INFORME REUNIÓN INDER

- I. El proyecto que se presentará a más tardar el 15 de noviembre 2023 al INDER se llama: Mejora de la pista de atletismo en sintético y construcción de graderías con camerinos en el Polideportivo Siquirres con una inversión aproximada de 600 millones de colones.

6. INFORME DE VILLAS PARA LOS JDN 2025

- I. Las instituciones educativas que cuentan con permisos de funcionamiento cuentan la Escuela Justo Antonio Facio, Betania y el Colegio Experimental Bilingüe, solicitar dichos permisos a estas instituciones con copia a la Supervisión
- II. Reunión de INDER será el próximo 30 de noviembre 2023 a las 10:00 am en Plaza Sikiares.

7. INFORME DE PREMIACIÓN DE LOS JDL 2023

- I. Se aprueba la contratación por medio de caja chica por proveeduría de la alimentación de la premiación de los Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2023, que se llevará a cabo el próximo viernes 03 de noviembre 2023 en el Gimnasio Municipal de Siquirres, a las 7:00 pm.
- II. Se instruye a la funcionaria Gentel Taylor solicitar por escrito al Colegio Técnico Profesional de Siquirres Padre Roberto Evans Sanders el sonido para esta actividad, además de enviar nota de invitación a los equipos ganadores de los primeros 3 lugares de los Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2023.

8. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10-2023

- I. Se aprueba la siguiente modificación presupuestaria N°10-2023 para pago de instructores y pago de mantenimiento de zonas verdes.
- II. Se instruye a la funcionaria Gentel Taylor, enviar la misma al Honorable Concejo Municipal de Siquirres y posteriormente al contar con el acuerdo de dicho órgano, registrar la información en el SIPP de la Contraloría General de la República.

LICDA. CAROL CHAVES CERDAS

CONTADORA PRIVADA INCORPORADA

Para
Junta Directiva
Comité Cantonal de Deportes y Recreación
Asunto:
MODIFICACIÓN #10

Estimada Junta:

De acuerdo a lo solicitado por la Junta Directiva en sesión del día miércoles 01 de noviembre 2023, en sesión extraordinaria 015-2023 se adjunta solicitud de modificación de las siguientes partidas del Presupuesto Ordinario 2023:

- Se modifican las partidas, de otras construcciones, adiciones y mejoras correspondientes al Presupuesto Extraordinario #1 2023 aumentando recursos necesarios para solventar el pago por servicios de los instructores deportivos contratados correspondientes a los meses pendientes de octubre, noviembre y diciembre los cuales, dichos recursos pertenecerán a la partida de servicios de gestión y apoyo.
- Además de aumentar la partida de servicios generales para cumplir con el pago del contrato de los nuevos servicios de cuidado y vigilancia en el polideportivo del mangal, los cuales abarcan los meses de octubre noviembre y diciembre

Dirección: 150 metros oeste del cementerio, en Siquirres, Limón.
Celular: 8834-5565
Correo: karchaca@yahoo.com

- De la misma forma y en el mismo se periodo se ajusta la partida de mantenimiento de edificios y terrenos, para el cumplimiento de nuevas contrataciones.
- Dicha modificación #10 suma un total de € 13,105,705.00 los cuales, la cual fue aprobada en sesión del CCDR Siquirres.

**CAROL
CHAVES
CERDAS
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
CAROL CHAVES
CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2023.11.06
13:13:34 -06'00'

Licda. Carol Chaves Cerdas
Contadora Privada Incorporada
Carné 31286
Cédula 3-0383-0054

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION #10 PRESUPUESTO ORDINARIO 2023

PRESUPUESTO ORDINARIO

Servicios de gestión y apoyo: se incluyen recursos necesarios para la continuidad de pagos a los instructores deportivos contratados por este comité en la partida 1.04.99 del programa Recreación para el cantón por un monto de ₡6.499.000,00.

Servicios generales: se aumentan fondos económicos a la partida 1.04.06 por un monto de ₡3.207.705,00 para solventar los servicios de cuidado y vigilancia que están brindando la nueva empresa de seguridad en virtud de mantener el orden y seguridad de las instalaciones propias del CCDRS.

Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: se incluyen recursos por un monto de ₡3.399.000,00 para el cumplimiento del pago de servicios por mantenimiento a las diferentes instalaciones del CCDR Siquirres.

Todos los fondos anteriormente mencionados son adquiridas de la partida de Otras construcciones, adiciones y mejoras del programa Recreación para el Cantón de Presupuesto Extraordinario 1 2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.

9. CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

- I. Se conoce las siguientes cotizaciones de balones de fútbol sala, voleibol y fútbol.
- II. Se aprueba la cotización número xxxx a nombre del señor Cristian Meza Villegas.
- III. Se acuerda tramitar la Caja Chica por proveeduría por un monto de 980 mil colones.

COSTA RICA MALL

GRUPO JL MADRIGAL E HIJOS S.A.

Cédula 3-101-736095

Artículos Deportivos

San Sebastián, Colonia Kennedy

Teléfono (506) 2101-9228 / WhatsApp 6061-0823

PROFORMA 4126

FECHA: 30/10/2023

www.costoricamall.net

Cliente: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. **Cedula Juridica :**
Dirección: Siquirris **Teléfono :** 8843-5745
Contacto: **Correo:** luiscedenoperez@yahoo.com
Vendedor: LAURA SANDI **Correo:** ventas@costoricamall.net
Condiciones: CONTADO **Forma de Envío:**

Línea	CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO POR UNIDAD	CANTIDAD
1	10	372-8056	BALON DE FUTBOL #5 PIONEER PRO	17.850,00 ₡	178.500,00
2	10	372-8057	BALON DE FUTBOL PIONEER PRO #4	14.300,00 ₡	143.000,00
3	10	FPCC-3	FUT.PIONEER CLASICA THB #3	11.200,00 ₡	112.000,00
4	8	321-3162	BALON FUT-SALA PIONEER IRIDIUM THB	16.900,00 ₡	135.200,00
Comentarios o instrucciones especiales:				SUBTOTAL	₡ 568.700,00
* NO NOS COMPROMETEMOS A SEPARAR ARTICULOS					
* NI A TENER EN STOCK LOS ARTICULOS COTIZADOS					
* NO NOS COMPROMETEMOS A DESPACHAR ARTICULOS AGOTADOS					
*.....ULTIMA LINEA.....					
* EXISTENCIAS AL DÍA DE HOY*				TOTAL	₡ 568.700,00

Realizar el pago a nombre de: **GRUPO JL MADRIGAL E HIJOS S.A**

Banco Nacional de Costa Rica

Cuenta Corriente 200-01-184-012676-1

Cuenta IBAN CR62015118420010126762

Bac Credomatic

Cuenta Corriente 932852189

Cuenta IBAN CR41010200009328521891

Este documento no tiene validez comercial solo para fines de proforma. El documento oficial se envía con el paquete.

Favor confirmar a nuestro numero su intencion de compra para facilitarle un numero de transaccion o bien pagar en linea.

Si tiene alguna pregunta acerca de esta proforma, póngase en contacto con Nombre, Número de teléfono, Dirección de correo electrónico

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

11. CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS

I. Se conoce y aprueba la siguiente decisión inicial para la contratación de servicios integrales para las actividades protocolarias y sociales del CCDRS.

II. Se acuerda realizar el procedimiento por precalificación.

III. Se instruye a la Asistente Administrativa Gentel Taylor a realizar el registro correspondiente en SICOP.

PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS QUE BRINDEN SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES REALIZADAS POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES.

Se remite la solicitud inicial para precalificar mínimo dos y máximo tres empresas que brinden servicios integrales para las actividades protocolarias y sociales realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.

Objeto contractual.

El objetivo es precalificar mínimo dos empresas que brinden servicios integrales para actividades protocolarias y sociales para el CCDRS, para aumentar participación comunitaria en eventos deportivos locales y fomentar un ambiente de colaboración y apoyo en el cantón.

Justificación.

Garantizar un ambiente apropiado para los diferentes deportistas, así como facilitar la gestión de relaciones públicas y el fortalecimiento de imagen institucional, además puede ayudar a optimizar recursos y asegurar que los eventos sean exitosos y estén alineados con los objetivos del CCDRS.

3. Estimación del monto de la contratación.

Los servicios se tomarían de la partida presupuestaria 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales, el costo estimado es de ¢10, 000,000.00 anuales.

4. Precio

El precio será definido en la segunda etapa, donde el CCDRS invitará a participar a los oferentes precalificados para participar en la segunda fase del procedimiento, en la cual se adjudicará a la oferta que cumpla con el detalle del objeto requerido de forma específica según las especificaciones y requerimientos definidos para cada concurso que se realice y los mecanismos de calificación que se definan para dichos efectos.

5. Fiscalizadora del contrato

El Encargado será Gentel Taylor, Asistente del CCDRS.

6. Procedimiento de control de calidad:

La persona fiscalizadora del contrato realizara la inspección y verificación de los requerimientos según orden de compra y lo entregado por el contratista.

7. Finalidad pública que persigue satisfacer con el concurso:

Brindar un servicio de calidad a los diferentes partícipes de las actividades que contribuyan al desarrollo deportivo del Cantón de Siquirres promovidas por el CCDRS.

8. Vigencia de la oferta

La vigencia de la oferta será por 30 días naturales.

9. Vigencia del contrato

La vigencia del contrato será por un año, prorrogable por tres años más, hasta que el monto de los pedidos alcance el tope presupuestario de la contratación definido en este cartel, lo que suceda primero.

10. Administrador del contrato

El administrador del contrato será la Junta Directiva del CCDRS.

11. Terceros interesados y/o afectados:

Habitantes del cantón de Siquirres que promuevan, participen en el desarrollo deportivo y recreativo.

12. Plazo de entrega

El plazo de entrega se indicará en la orden de pedido.

13. Coordinación de la entrega

La recepción del objeto contractual estará a cargo de Gentel Taylor, Asistente Administrativa y lugar de entrega y recepción del objeto contractual: Oficinas del CCDRS ubicadas en el Polideportivo, Mangal, Siquirres o bien en otro sitio indicado por la Junta Directiva del CCDRS, previa coordinación al correo comitededeportes@yahoo.es en horario de oficina de lunes a viernes de 8:15 a 4:00 pm.

14. Requisitos de admisibilidad.

1. Póliza de riesgos de trabajo y obligaciones patronales. El oferente deberá tener la Póliza sobre Riesgos de Trabajo al día, deberá aportar la constancia vigente junto con la oferta. (Se obtiene en línea al tomador de la póliza). Las actividades amparadas en la póliza deben ser congruentes con las actividades que está cotizando.
2. Oferta formal: Se debe presentar una oferta formal, suscrita por el representante o apoderado o persona física que la suscribe. Deberá redactarse en idioma español, con la información técnica o complementaria donde se pueda verificar su ajuste a los términos del cartel (detalle de bienes y servicios que cotiza, disponibilidad entre otros). Los documentos adjuntos deben estar debidamente identificados, es preferible que se adjunte un solo archivo en Pdf con todos los documentos, además se requiere que los documentos sean públicos. Cuando se adjunte archivos como fichas técnicas debe hacerlo de forma correspondiente a la partida que está cotizando.
3. El oferente deberá encontrarse al día en el pago de las cuotas del CCSS y el Impuesto a las personas jurídicas, lo cual será verificado por el sistema durante el acto de apertura y otras etapas del procedimiento. El oferente deberá estar inscrito ante la CCSS, sea como trabajador independiente o patrono en la condición de: activo y al día y estar al día con sus obligaciones en Hacienda.
4. Todos los oferentes que deseen participar en este proceso de contratación administrativa deben estar al día con los impuestos nacionales.
5. Declaración jurada de que el oferente no está afectado por ninguna causal de prohibición.
6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar una declaración jurada en la que indique el beneficiario final, incluyendo su nombre completo y su condición declarada de beneficiario final.
7. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar una declaración jurada de naturaleza y propiedad de las acciones que contenga la cédula jurídica o física de los accionistas según corresponda, el capital social, la naturaleza de sus acciones, y a quién pertenecen. Además, cada proveedor oferente también debe presentar, como parte de esa declaración jurada, información precisa y completa sobre su(s) beneficiario(s) final(es), incluido el(los) nombre(s) completo(s) de su(s) beneficiario(s) final(es), así como el tipo y número de documento de identificación oficial. En caso de que los accionistas del oferente y del subcontratista sean a su vez personas jurídicas, la declaración jurada deberá comprender, además, la información señalada anteriormente respecto de estas últimas.

8. Si se trata de una persona jurídica debe aportar personería jurídica vigente, con no más de tres meses de emitida, por Notario Público, donde se consigne la naturaleza y propiedad de las acciones y copia de la cédula del representante legal. Si es persona física, aportar copia de la cédula. j. Timbres: El adjudicatario deberá pagar 0.25% del monto adjudicado en especies fiscales por medio de SICOP.
9. Los oferentes deberán cumplir con lo indicado en las especificaciones técnicas.

5. Obligaciones del contratista

1. Obrar con seriedad y diligencia entregando el objeto contractual según el plazo establecido en beneficio del interés público, cumpliendo siempre los niveles de calidad exigidos en el presente pliego.
2. Informar a la oficina del comité de cualquier irregularidad que se suscite durante la entrega del objeto contractual.
3. El oferente que participe en el proceso y que este fuera del área del cantón de Siquirres, debe pagar el AVAL correspondiente a la Patente temporal municipal.

6. Clausula Penal

La violación parcial o total de las condiciones de este cartel o del contrato, por parte de las empresas adjudicatarias, faculta al Comité de Deportes dar por terminado el mismo y se reserva el derecho de cobro, por la vía respectiva, por daños y perjuicios.

Se establecerá una cláusula penal de un 5% por no llegar a la fecha y hora indicada para los eventos.

7. Formas de pago

El CCDRS no es sujeto a impuestos, acorde a Decreto Legislativo N° 9799, Expediente N.º 21.586 del 30 de enero del 2020, Código de Actividad 751202. Se tramita con factura electrónica, salvo las excepciones estipuladas por Ley, por lo que la factura a presentar deberá estar sin IVA.

El CCDRS retendrá el dos por ciento (2%) de Retenciones a la fuente.

El pago se realizará en forma electrónica por lo que deberán facilitar el número de cuenta IBAN, preferiblemente del Banco Nacional de Costa Rica, en caso de no contar con cuenta de otro Banco, el contratista asumirá el costo del pago de la comisión bancaria por cada pago a realizar.

Para tramitar el pago, el CCDRS verificará que el contratista esté al día con sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y que tenga al personal debidamente en la planilla cuando así sea el caso.

La administración dispondrá de 30 días naturales para realizar el pago.

8. Evaluación de las ofertas

Experiencia.....	50%
Radio de 10 kilómetros con el Polideportivo.....	50%
Total.....	100%

a. Factor experiencia

Se asignará 50 puntos a aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con más de 10 años de experiencia certificada en el servicio requerido, las demás ofertas se asignará puntaje de acuerdo con la siguiente formula.

$(\text{experiencia en estudio} / \text{mayor experiencia presentada}) * 50$

Lo anterior mediante la certificación respectiva o declaración jurada.

b. Radio de 10 kilómetros con el Polideportivo

Se asignará 50 puntos a aquellas personas físicas o jurídicas que cumplan con tener la oficina o centro de trabajo a 10 kilómetros de distancia del Polideportivo Siquirres. Las demás oferta se les asignara puntuación de acuerdo a la siguiente formula:

$(\text{Menor distancia ofertada} / \text{distancia en estudio}) * 50$

Lo anterior mediante la certificación respectiva o declaración jurada.

9. Especificaciones Técnicas

El CCDRS solicitará las siguientes líneas de contratación:

- Reconocimientos.
- Producción de eventos.
- Sonido.

- Iluminación.
- Colocación de vallas publicitarias.
- Producción Audiovisual.
- Fotografías.
- Decoración.
- Alquiler de mobiliario, sillas y mesas
- Alquiler de tarima
- Alquiler de gradería
- Alimentación servida en el lugar
- Alimentación empacada
- Actos culturales.
- Maestro de ceremonias
- Toldos impermeables
- Juegos inflables
- Transporte
- Promotores de actividades
- Entre otros afines
- Alquiler de toldos.

Ninotchka Benavides Badilla
Presidente CCDR Siquirres

Luis Cedeño Pérez
Secretario CCDR Siquirres